

RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Convocatoria de estudiantes para el programa de título múltiple internacional *Applied European Languages*

No habiéndose recibido alegaciones a la resolución provisional del 7 de octubre de 2024, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre	Prueba escrita	Prueba oral	Nota global	Itinerario
ARROM MASCARDÓ, MARC	6,7	6,5	6,6	Limerick/THK
BAZÁN RUBIÑO, CAROLINA	5,2	6	5,6	Aix/Limerick
MELERO TERRÉN, MARÍA	8,1	8,75	8,4	Toulouse/Gante
TIGRI VALDIVIA, LAURA	8,2	9,15	8,6	Gante/THK

Listado de solicitudes suplentes:

No procede

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
CABALLERO VELEZ, ANDREA	No haber aprobado las pruebas escritas
DELGADO LOZANO, ROCÍO	No haber aprobado las pruebas escritas

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el **5 de noviembre**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Traducción e Interpretación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL DECANO DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Enrique Quero Gervilla